

7286 RESOLUCION de 22 de febrero de 1993, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que habrán de juzgar concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 15 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 22 de febrero de 1993.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «BIOLOGÍA ANIMAL»

Plaza número: 005213

Titulares:

Presidente: Don Pedro García Corrales, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Jacinto Gamo García, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don José Luis Tellería Jorge, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Alfonso Angel Ramos Esplá, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

Vocal tercero: Doña Ana Bolaños Martín, Profesora titular de la Universidad de La Laguna.

Suplentes:

Presidente: Don José Manuel Viéitez Martín, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Jaime Potti Sánchez, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Arturo Morales Muñoz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal segundo: Doña Mercedes Hernández Asensio, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Viejo Montesinos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACIA Y TECNOLOGIA FARMACÉUTICA»

Plazas números 185206, 185207, 185208

Titulares:

Presidente: Don Eugenio Selles Flores, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretario: Don Juan José Torrado Valeiras, Profesor titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Francisco Javier Puerto Sarmiento, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Emilia Barcia Hernández, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Ramón Salazar Macina, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Zaragoza García, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Pilar Bustamante Martínez, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Doña María Carmen Francés Causape, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Doña Irene Teresa Molina Martínez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Doña María Carmen Vidal y Casero, Profesora titular de la Universidad de Valencia.

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGIA»

Plaza número 290202

Titulares:

Presidente: Don Juan González-Anleo Grande de Castilla, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal Secretaria: Doña Alicia Eva Kaufman Hahn, Profesora titular de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal primero: Don Ignacio Sotelo Martínez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal segundo: Don Cristóbal Gómez Benito, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal tercero: Don Asensio González Gazulla, Profesor titular de la Universidad Central de Barcelona.

Suplentes:

Presidenta: Doña Luisa Carlota Solé Puig, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal Secretario: Don José María Arribas Macho, Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal primero: Don Francisco Octavio Uña Juárez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal segundo: Don Juan Luis Recio Adrados, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Marcos Roberto Roitman Rosenmann, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

7287 RESOLUCION de 4 de marzo de 1993, de la Universidad de Zaragoza, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de 75 plazas de la Escala Auxiliar (grupo D), y se anuncia el lugar, fecha y hora en que darán comienzo los ejercicios.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 30 de diciembre de 1992, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 75 plazas de Auxiliares (grupo D) al servicio de la Universidad de Zaragoza,

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Se declaran aprobadas las listas de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas.

Segundo.—Publicar la relación de aspirantes excluidos, que aparece como anexo a esta Resolución, en la que consta el nombre y apellidos, el documento nacional de identidad, así como la causa de no admisión.

La lista de admitidos se halla expuesta en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en Zaragoza, edificio Interfacultades I, planta baja, de la Ciudad Universitaria, calle Pedro Cerbuna, número 12, y en los Vicerrectorados de Huesca, sito en ronda de la Misericordia, 2 (antigua residencia de niños), y de Teruel, sito en la Ciudad Escolar, sin número.

Tercero.—Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Los aspirantes admitidos que no hayan hecho constar el entorno de ordenador en el que desean realizar el ejercicio correspondiente se entenderá que lo realizarán en entorno Macintosh, a no ser que subsanen este defecto en idéntico plazo, al igual que cualquier otro defecto que detecten.